

Coyote Jeans

INTERNACIONAL®

ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONFECCIONES COYOTE PRORAEZ CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 18 días del mes de abril del 2016, a las 10H30, se reúnen en las Calles Malimpia E4-316 y Apuela los socios de la Compañía Confecciones Coyote Proraez Cia. Ltda., señores: Erraez César Augusto; con el 93,04% de participaciones; Erraez Ortiz César Eduardo con el 0,29 % de participaciones y Erraez Proaño Andrea Monserrat; con el 6,67% de participaciones, encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, de conformidad con lo establecido con el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden tratar los siguientes puntos:

- 1. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia**
- 2. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015**

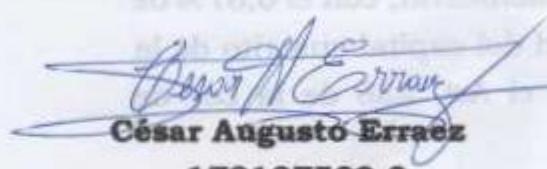
Preside la junta el titular señor César Erraez y actúa como Secretario AD-HOC de la Junta el Sra Andrea Erraez Praño, quien hallándose presente, es elegido por unanimidad para que ocasionalmente desempeñe dicha función.- El presidente ordena al secretario Ad-Hoc que elabore la lista de concurrentes, el capital que representan y deje constancia respectiva de conformidad con la ley. A continuación se pasa a considerar los siguientes puntos de la agenda:

- 1.-En cuanto al primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía y lee su informe sobre el ejercicio económico del año 2015, el mismo que es aprobado.
- 2.- Una vez que se ha aprobado el informe del Gerente, se da lectura a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015, los mismos que son aprobados sin objeciones por los socios de la Compañía.

El Gerente manifiesta que para dar cumplimiento a las distintas normas legales en lo referente a la cancelación de los impuestos de ley, se efectuarán las deducciones que correspondan, sobre lo cual, la Junta General de la Compañía aprueba sin objeciones.

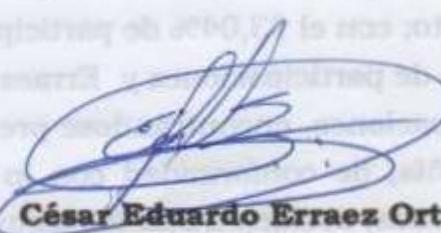
Por no existir más asuntos que tratar, quien preside la Junta concede un receso para que por secretaria se elaboren el acta respectiva de la Junta General y Universal de Socios. Una vez concluido el receso se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los socios de la compañía, quienes además suscriben el acta.

La junta concluye a las 12:00 horas.



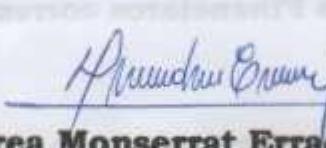
César Augusto Erraez

170107509-3



César Eduardo Erraez Ortiz

171062302-4



Andrea Monserrat Erraez Proaño

172022667-7

Secretario AD.HOC